

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 29 de Febrero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 334.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—El triunfo de los santos mártires Macario, Rufino, Justo y Teófilo en Roma.

Estos santos Mártires eran españoles, y murieron al filo de la espada en Sevilla durante la persecucion suscitada en el reinado del emperador Trajano. Rolando y otros los reconocen como naturales de Sevilla, unos martirizados en ella, otros en Roma.

El triunfo de los Santos Mártires Cereal, Púpulo, Cayo y Serafin en Alemania.

La conmemoracion de los santos presbiteros, Diáconos y muchísimos, en la misma ciudad en tiempo del emperador Valeriano, reinando una gran peste, se expusieron involuntariamente á la muerte sirviendo y cuidando á los enfermos apestados; á los cuales la piedad de los fieles ha honrado siempre como mártires.

El tránsito de San Roman, abad, en la diócesis de Leon de Francia, en el monte Jura, el primero que en aquel yermo hizo vida eremítica: despues esclarecido en virtudes y milagros, fué padre de muchos monjes.

La traslacion del cuerpo de San Agustin, obispo, de la isla de Cerdeña á Pavía, por disposicion de Luiiprado, rey de longobardos.

LA PROPAGANDA FIDE.

Hé aquí la nota diplomática redactada de órden de Su Santidad y trasmitida á los Nuncios Apostólicos de los respectivos gobiernos europeos.

«Exmo. señor:

«V. S. habrá visto seguramente en los periódicos la sentencia definitiva dada por el tribunal de casacion de Roma, en virtud de la cual la Congregacion de la Propaganda de la Fé queda sometida á la ley de conversion cuanto á sus bienes inmuebles.

«No puedo, por consiguiente, dispensarme de exponer á V. S. las graves consideraciones que sugiere este nuevo atentado contra la libertad y la dignidad de la Santa Sede, de la cual es la Propaganda el instrumento más noble y elevado para la propagacion de la fé, y por lo tanto, de la civilizacion.

«El origen y la naturaleza de esta venerable institucion, muestran evidentemente hasta qué punto esta sentencia de expoliacion hiere directamente al Pontificado mismo en su accion apostólica y en el empleo de los medios que en esa accion se relacionan.

«De los documentos mismos de su fundacion resulta claramente que los Pontífices Romanos entre otros y sobre todo Gregorio XV y Urbano VIII, la consideraron como emanacion de su supremo ministerio apostólico. Por eso se ha de considerar á la Propaganda en su esfera de accion, como instituto eminentemente cosmopolita. Es su fin la propagacion de la fé, es decir, de la verdad cristiana. Los recursos que largamente le fueron dados deben emplearse en ese fin, conforme á la voluntad de sus piadosos donadores. Con esto dicho se está que su patrimonio es propiedad de la gran familia católica.

«De estas consideraciones fácilmente se deduce que la Propaganda representa la creacion más grandiosa y eficaz del Pontificado, por tener siempre á su disposicion y poder poner en obra los medios más propios para el cumplimiento de la divina mision que ha recibido de propagar la fé y la civilizacion en todas las naciones.

«Y cuanto á saber cómo la Propaganda ha respondido siempre á este encargo, los anales de sus misiones están ahí para dar buen testimonio. Allí se encuentran registrados los prodigios hechos por el apostolado católico desde el Thibet á la Escandinavia, desde Islandia á la China y sobre todo en ambas Indias.

«Aun los escritores disidentes han reconocido mas de una vez que la accion asimiladora que del centro de la Iglesia irradia hasta las playas mas remotas ha conseguido en todas partes las pacíficas conquistas de la Religion y de la civilizacion.

«En este punto, para probar mejor aún el carácter universal de la Propaganda, bueno será observar que los Pontífices Romanos, por medio de esta grande institucion, no solamente han trabajado procurando la conversion de los paganos, sino que tambien en hacer que vuelvan á florecer aquellas antiguas cristiandades que el error y el cisma oriental redujeron á tan miserable estado.

«Basta recordar aquí la generosa donacion del Cardenal Antonio Barberini, que constituyó doce fundaciones para los georgianos, persas, melquitas y coptos; siete para los etiopes y seis para los indios y armenios.

«Pues á una institucion de esta naturaleza, á una institucion que, en su origen, en su constitucion, en su accion, en su patrimonio y en su historia aparece con carácter tan esencialmente universal y cosmopolita, á esa institucion se pretende sujetar á las leyes particulares de un gobierno aislado, al juicio de un tribunal local, que, declarándola incapaz de poseer jurídicamente, la despoja de sus propiedades.

«No era bastante haber constreñido á la Propaganda á dejarse arrastrar por espacio de largos años de tribunal en tribunal y á soportar la pesada carga de un oneroso proceso. No se han contentado con obligarla á pagar enormes tributos que absorben, por decirlo así, el quinto de sus entradas anuales, sustraídas de ese modo á su bienhechor destino. No se ha hecho caso ninguno de los buenos oficios de personas de consideracion; cuantos esfuerzos se han intentado para hacer menos dura su situacion jurídica y económica han sido inútiles. No se ha parado mientes en los argumentos irrefutables que antes de ahora arrancaron á otros tribunales favorables sentencias, aprobadas además por todas las almas honradas; ni aún se ha querido respetar más allá de la tumba la formal voluntad de una persona augusta. No parece sino que una fuerza oculta habia decretado la expoliacion de la Propaganda, precisamente por ser la encarnacion más esplendorosa del Pontificado; no parece sino que ante la prepotencia de esa fuerza extraña eran por anticipado vanas todas las razones de derecho y de conveniencia, é inútil toda observacion.

«Para debilitar la fuerza de las consideraciones que preceden y atenuar la responsabilidad de expoliacion tan odiosa, se procura hacer creer que la Propaganda no sufrirá ningun perjuicio porque se le haya aplicado la ley de conversion de sus bienes inmuebles, dado que el importe de la enagenacion de sus propiedades estará representado por una cifra correspondiente á los títulos de renta inscritos en su favor en el gran libro del Estado, y el instituto conser-

vará el derecho de aumentar, en lo sucesivo, su patrimonio, aceptando nuevas donaciones.—Para deshacer estos sofismas será bueno observar, ante todo, que con haberle negado á la Propaganda el derecho de propiedad, su condicion jurídica viene á ser inferior á la de cualquier ciudadano. Si es verdad que el derecho de propiedad garantiza la autonomia y la dignidad de las personas que tienen lugar en el cuerpo social, ¿qué ultraje lo se hace á la Propaganda declarándola incapaz de poseer y haciéndola depender de otra institucion que la paga una renta semestral, como á un simple usufructuario, y en cierto modo á título de limosna?

«Pero sin insistir en estas reflexiones de órden moral, de ningun modo es verdad que la condicion económica y material no sea herida con esta conversion.

¿En que situacion se colocará á la Propaganda si la renta viniese á sufrir una reduccion, ó si este servicio fuese enteramente suspendido, como en otros países ha pasado? ¿Quién podria asegurar que sería exacta é íntegramente pagada en la hipótesis de crisis rentísticas, de guerra ó de otras enojosas eventualidades? ¿Por ventura se ha olvidado que, no hace mucho, únicamente á título de represalias se suspendió el pago de pensiones eclesiásticas anejas á los bienes convertidos al dominio público por el gobierno piemontés?

«Por otra parte, es sobre todo encarecimiento importante recordar que la Propaganda, por consecuencia necesaria de su condicion especial y para subvenir á las exigencias extraordinarias de su accion universal, se ve obligada con frecuencia á disponer hasta de parte de sus capitales, por ser insuficientes en ciertas circunstancias sus ingresos ordinarios. Eso acaeció, por ejemplo, en las recientes hambres que asolaron las cristiandades de China y Tonkin, ó cuando fué menester acudir con enormes sumas á las tremendas pruebas que atravesó el vicariato apostólico de Constantinopla.

«Además de esto, el crecimiento cada dia mayor del Catolicismo entre los infieles y la creciente facilidad en las comunicaciones, exigen fundar nuevos centros de misiones, y, por lo tanto, establecer seminarios, colegios, universidades, vicariatos y gobiernos apostólicos; basta en este punto recordar que en el glorioso Pontificado de Leon XIII

— 257 —

solaros en vuestras tribulaciones, Vosotras—continuó dirigiéndose á las mujeres.—Ireis á... allí estareis fuera de peligro, y al mismo tiempo no lejos de vuestra casa. Buscareis nuestro convento, y preguntando por el padre Guardián, le entregareis esta carta: él será para vosotras otro fray Cristóbal. Y tú tambien, Lorenzo mio, debes por ahora sustraerte á la ira ajena y á la tuya. Lleva, pues, esta otra carta al padre Buena-ventura de Lodi en nuestro convento de la puerta oriental de Milan: este religioso te servirá de padre, te acomodará y te buscará donde trabajar hasta que puedas volver á vivir aquí tranquilamente. Ireis todos á la orilla del lago cerca de donde desagua el Bion, arroyo á poca distancia del convento. Allí vereis un bote arado, direis, «Barca», os pregarán para quién, responderéis «San Francisco». Entonces os acogerán en él, y os trasladarán al otro lado, en donde encontrareis un carruaje que os llevará en derecha á...
El que preguntase cómo fray Cristobal tenia

— 256 —

habia mandado á decir por el muchacho, pues no sospechaba que tuviesen más noticias que él, y suponía que Mingo los habia encontrado tranquilos en su casa antes que llegasen los bandoleros. Ninguno le desengañó, ni tampoco Lucía, á quien sin embargo le acusaba la conciencia por semejante simulacion con un hombre de su clase; pero aquella era la noche de los enredos y de las ficciones.

— Ya veis—prosiguió el religioso—que en esta tierra no hay seguridad para vosotros. Este es vuestro país; habeis nacido en él; no habeis hecho daño á nadie; pero Dios lo quiere. Es una prueba, hijos míos; soportadla con paciencia, con fé, sin resentimiento, y no dudeis que llegará tiempo en que os alegréis de lo que ahora os está pasando. Yo he pensado ya en buscaros un refugio por estos primeros momentos, pues espero que pronto podreis volver á vuestra casa. De todos modos, Dios proveerá para vuestro provecho, y yo procuraré corresponder á la gracia que me hace, eligiéndome como ministro suyo para con-

— 253 —

graciadamente aquel lisonjero sueño, sé arrepentía de haberse excedido tauto; y entre los infinitos motivos de temor, temblaba tambien, no por efecto de aquel pudor que nace de la certeza del mal obrar, sino de ciertos recelos desconocidos semejantes al miedo del muchacho que tiembla en la oscuridad sin saber qué es lo que teme.

—¿Y nuestra casa?—exclamó Inés de pronto. Pero por muy justo que fuese el cuidado que arrancaba aquella exclamacion, nadie contestó, porque nadie podia darle una respuesta satisfactoria. De esta manera continuaron en silencio su camino, hasta que por fin desembocaron en una plazuela, delante de la iglesia del convento.

Acercóse Lorenzo á la puerta, y habiéndola empujado suavemente, se abrió, iluminando los rayos de la luna que penetraban en ella la cara palida y la barba blanca del padre Cristóbal, que los estaba aguardando cuidadoso. Viendo que nada faltaba:

—¡Gracias á Dios!—exclamó. Y les hizo señas de que entrasen. Estaba a

se han erigido ya diez y ocho vicariatos apostólicos.

»Por motivos análogos y con objeto de proveer al creciente movimiento de las Misiones, el Papa Pío IX, de santa memoria, erigió una sección especial de la Propaganda para los asuntos del rito oriental, con secretaría particular.

»En fin, será bueno notar que la Propaganda no es simplemente el centro principal del gobierno de las Misiones, sino también un inmenso instituto de educación y ciencia de primer orden, comprendiendo un colegio de más de cien alumnos, con numerosas cátedras de literatura, de filosofía, de teología y de filología, una biblioteca sumamente rica, un Museo preciosísimo y una imprenta poliglota.

»Que si la Propaganda, para hacer frente á los enormes gastos que exigen todas estas necesidades, se vió alguna vez obligada á disponer de parte de su capital, la Providencia y la piedad de los fieles no han dejado nunca de reparar largamente su patrimonio.

»Quiérese oponer á todo esto que la ley de conversión no impedirá á la Propaganda aumentar su capital por la aceptación de nuevas donaciones: sea. Pero esta facultad no se le dejará sino á condición de ser especialmente autorizada por parte del gobierno, condición soberanamente humillante para una institución de tal naturaleza, obligada de ese modo á mendigar de otro sus medios de subsistencia. Y después el gobierno, antes de conceder semejante autorización, querrá averiguar si las condiciones económicas de la Propaganda eran, en efecto, tales que reclamasen el aumento de su patrimonio.

«Hé aquí, pues, á la Propaganda sujeta así á la fiscalización del gobierno que someterá á exámen su estado económico, el empleo que hace de sus ingresos y aún la marcha de su administración. Véase á precio de qué nueva humillación tendría la Propaganda que pedir permiso para aceptar cualquier donativo á tomar posesión de los bienes que se le cediesen. Si por acaso no se le concediese la autorización, las disposiciones de la ley resultarían ilusorias, y la Propaganda se vería expuesta á negativas no menos iníciaas que desastrosas.

»Aun en la hipótesis más favorable de que se le concediese la autorización, los nuevos capitales irían también á convertirse en rentas del Estado, expuestas por consiguiente á todos los riesgos indicados arriba.

»Todas estas razones, de manifiesta evidencia, hacen entender bien claramente cuál puede ser el valor de ciertos sofismas echados á volar para atenuar la gravedad de una sentencia, ya condenada en sí misma por universal reprobación.

»Fundándose en estas consideraciones, V. S. tendrá la bondad de fijar bien la atención del señor ministro de Estado sobre la gravedad especial de este nuevo atentado contra los derechos de la Santa Sede, contra el ejercicio del poder del Pontífice, contra el libre uso de los medios indispensables para la

propagación de la fé. V. S. tomará pié de esta violación para hacer comprender los ultrajes y vejaciones múltiples que hacen cada día más penosa y precaria la situación del Jefe supremo de la Iglesia. Si razones de orden superior y las influencias más respetables no han podido impedir una sentencia tan injuriosa como perjudicial para el Pontificado, considerada además como sumamente impolítica por los espíritus juiciosos de todos los partidos, hay derecho, desgraciadamente, para temer que la audacia y los designios de la revolución, se impongan más imperiosamente cada día, y reduzcan al Soberano Pontífice á la mayor estrechez.

»Todos estos motivos, de tan grande importancia, hacen tener confianza en que el gobierno cerca del cual está V. S. acreditado querrá interesarse eficazmente en favor de una institución que constituye una de las principales glorias del Pontificado y del mundo católico, y examinar maduramente si en lo sucesivo se puede tolerar que el Soberano Pontífice esté expuesto á semejantes violencias y expoliaciones, que le hacen extremadamente difícil, por no decir imposible el cumplimiento de su misión espiritual.

»Lea V. S., y deje copia de este despacho, al señor ministro de Estado.

»Tengo el honor de ser etc.

»Roma, 10 de Febrero de 1884.»

LA VERDAD.

SANTANDER 29 DE FEBRERO DE 1884.

A «EL ECO DE LA MONTAÑA.»

Contestando *El Eco de la Montaña* al snelto en que el martes decíamos que el prestigio de la fracción conservadora, que representa el colega, se ha hecho incompatible con la permanencia de D. Lino en el puesto de Alcalde, manifiesta que tenemos razón y que está muy conforme con nuestras apreciaciones. Pues á D. Paco el de Antequera con el cuento, y que no se atravesase por medio algún Vizco con decidido empeño en contrario, que entonces mala se la deparamos á los de *El Eco*. Van á tener D. Lino, y va á aumentar su desprestigio, hasta sabe Dios cuando.

Por si acaso, bien hace el colega en esperar como el paciente Job, según dice, á que se disipen las nubes que todavía tienen en vuelta la paparruchera popularidad de Don Lino; pero espere sentado, porque, ¿quién sabe? puede que el periódico conservador, partidario del mestizo Pidal, con quien dicen se cartea D. Lino, no vea cumplidos sus deseos.

El vulgo es necio, decía un famoso poeta, y cuando se empeña, añadimos nosotros, en que ha de rabiarse el perro, el perro rabia. ¿No recuerda aun *El Eco* con espanto la famosa manifestación de los 8.000, que al año siguiente trató de ridiculizar en sus columnas bajo el epígrafe «La manifestación trasmerana»? Pues cuidado con que no se repita la función, corregida y aumentada.

Porque, aunque D. Lino haya cometido desaciertos, como dice *El Eco*, y tiene al

pueblo de Santander sometido á su despotismo, es lo cierto que hay muchos liberales que van á gusto en el machito; y si no preguntémosles á *El Correo de Cantabria* y á *El Boletín de Comercio*, que es el órgano de las clases acaudaladas, es decir, de las verdaderamente conservadoras. Y si todas esas gentes, ayudadas de *La Voz Montañesa* para que resulte una mezcla que ni el diablo pueda tragársela, hurden ó fraguan, como ustedes quieran, otra nueva y más numerosa manifestación en favor de D. Lino, ¿qué será de los planes de *El Eco*?

Y no vale aquello de que si D. Lino sigue aumentando la emigración de nuestros vecinos, que han de buscar en otras partes siquiera su seguridad personal, porque, después de todo, no es lo peor que D. Lino haya metido á algunos en el cuarto de los perros, sino el que haya habido gobiernos y autoridades que hayan dicho y digan que eso ha estado bien hecho. Con que la culpa, si la hay, no está solo en D. Lino; está en el sistema.

Y así no se nos venga *El Eco* con aquello de que en el dogma político de LA VERDAD pudiera admitirse un rey absoluto. pues no ya reyes sino ministros y alcaldes despotas se admiten y se dan en el sistema constitucional que nos rige. Díganos sino *El Eco*: ¿no existe en esta capital un comité conservador? ¿No ha despreciado por completo el ministro de la Gobernación la iniciativa y las atribuciones de ese comité, en castellano junta, para designar los candidatos del partido á la diputación á Cortes? ¿Ha consultado siquiera el ministro la opinión de esa junta en el asunto? ¿Entre los candidatos impuestos por la voluntad soberana, absoluta y despótica de ese señor ministro, no se habla de un vizconde candidato canero, á quien la mayoría del mismo comité le es hostil? Pues si todo esto es verdad, cállese el colega, no vuelva á hablar en su vida de absolutismos, ni despotismos, ni opresiones, y aproveche la disidencia surgida en el ayuntamiento y la actitud de los catorce concejales contra don Lino, para ver si logra dar en tierra con este pequeño coloso, que tantos disgustos le proporciona. Porque estamos conformes en que así lo exige el prestigio, el decoro y la dignidad política de la fracción que *El Eco* representa.

Pisto político

Al final de un artículo que bajo el epígrafe de «Cuatro suicidios!» ha publicado *La Union*, se encuentra el párrafo siguiente:

«Cuan lo el mal llega tan hondo, es inútil proponer remedios tópicos. La sangre de la sociedad está dañada y es preciso regenerarla y purificarla con aquellos grandes remedios que Dios, en su bondad infinita, tuvo á bien ofrecernos al mismo tiempo que su carne y su sangre. Esto que lamentamos no se corrige con leyes, ni reglamentos, ni artículos de periódico, sino volviendo á la sociedad lo de dentro afuera: haciéndola otra vez cristiana.»

Y para hacerla otra vez cristiana, es, sin duda, para lo que *La Union* advertía á los

católicos el deber en que están de apoyar al ministerio de Cánovas con el aditamento Pidal y Mon; de este ministerio que deja pasar sin correctivo enérgico y eficaz las inmundas caricaturas de *El Molin*, las blasfemias y heregías de *Las Dominicales del libre pensamiento*, y que no contento con esto todavía, prohíbe al gobernador de una ciudad andaluza, que obligue á cerrar las tiendas en los días festivos, mientras otro gobernador impone multas á un funcionario del órden judicial por haber cumplido con sus deberes de cristiano, impidiendo que un niño católico fuese enterrado en un cementerio protestante.

¿Es esta la manera de hacer otra vez cristiana á la sociedad española?

Para hacer á los pueblos cristianos son necesarias leyes cristianas y cristianos gobiernos, y el actual gobierno y las actuales leyes podrán ser cristianos, pero maldita la muestra que dan de serlo.

Busque, pues, *La Union* apoyo en otra parte para sus amigos los conservadores, porque lo que es entre los católicos íntegros no ha de encontrarle.

Habiendo dicho un periódico que la esposa de D. Alfonso se halla en estado interesante, *La Correspondencia* le sale al paso y escribe:

«No pasa de ser una presunción, hasta ahora injustificada, la expuesta por un periódico respecto á indicios faustos para los amantes del trono.»

Esto ya no es hacer el papel de periódico competentemente autorizado, sino el de médico de cámara competente.

La *Gaceta* oficiosa del gobierno, ó sea *La Union*, escribe lo siguiente:

«El Sr. D. Antrés Blas y Melendo, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alicante, ha denunciado el hecho de que un asesino muy célebre, conocido por el «Manco de Calderon», ha estado protegido durante once años por las autoridades. *La Union Democrática* de Alicante pide que, en vista de esta denuncia, se forme causa á las autoridades aludidas por el Sr. Blas Melendo. No nos parece mal, antes bien, creemos que es un deber de justicia que se persiga á todo el que sea cómplice, consentidor ó favorecedor de asesinos.»

Pero como si temiese por sus amigos y señores y tratando de defenderlos antes de que sean atacados, *La Union* añade á las anteriores estas palabras, echando el muerto fuera de casa.

«Advierta, sin embargo, *La Union Democrática*, que esa protección la debieron iniciar sus amigos, que eran los que imperaban en la España de 1873.»

Hagamos una operación de resta. De 72 á 83 van 11; precisamente el número de años en que el famoso asesino ha estado protegido por las autoridades.

Deseamos ver como *La Union* saca á los conservadores del atolladero en que les ha metido la lógica inflexible de los guarismos.

Aforismo de un periódico constitucional: «Un país en que la gente dobla fácilmente la cerviz al vencedor, y más si lo hace con

lado del religioso otro capuchino, y era el sacristan lego, que cediendo á las súplicas, y razones del padre Cristóbal, se había prestado á velar con él, á dejar entornada la puerta, y á quedar de centinela para acoger á aquellos desgraciados.

Y á la verdad era necesaria toda la autoridad de fray Cristóbal, y su opinión de santo, para determinar al lego á una condescendencia, sobre incómoda, irregular y peligrosa. Así que entraron, entornó el padre Cristóbal otra vez la puerta, y entonces fué cuando no pudiendo resistir ya el sacristan, le llamó aparte susurrándole al oído:

— ¡Pero, Padre, de noche! ¿en la iglesia! ¡Con mujeres!.. ¡Cerrar la puerta!.. ¿Y la regla?.. ¡Pero Padre! (diciendo esto meneaba la cabeza)

Mientras pronunciaba con dificultad estas palabras, el padre Cristóbal estaba pensando que si hubiese sido un asesino, perseguido por la justicia fray Facio no le hubiera puesto dificultad ni embarazo, y á una pobre inocente que huía de las

garras del lobo!... «*Omnia munda mundis*,» dijo luego volviéndose á fray Facio, sin acordarse que no entendía latin, pero semejante olvido fué justamente lo que produjo su efecto; porque si el padre Cristóbal se hubiera puesto á argüir con ratiocinios, no le hubieran faltado á fray Facio razones que oponer, y sabe Dios hasta cuando hubiera durado la disputa; pero al oír aquellas palabras, para él misteriosas, y pronunciadas con tanta resolución, se le figuró que debían contener la solución de todos sus escrúpulos. Tranquilizose, pues, y dijo:

— Está bien: usted sabe más que yo.

— Fíese usted de mí, — contestó el padre Cristóbal.

Y á la luz lánguida que ardía delante del altar se acercó á sus protegidos, que perplejos estaban aguardando y les dijo:

— Hijos míos, dad gracias al señor que os ha librado de un peligro... Quizá en este momento...

Y aquí se extendió explicándoles lo que les

tan presto á su disposición semejantes medios, manifestaría que ignoraba cuán grande era en aquel tiempo el poder de un capuchino en opinión de santo.

Faltaba hablar del cuidado de las casas. Tomó el Padre las llaves, encargándose de entregarlas á los que Lorenzo é Inés le indicaron. Al dar Inés la suya, arrojó un profundo suspiro acordándose de que su casa estaba abierta, que había puesto en ella los piés el diablo. ¿y quién sabe lo que quedaba que guardar?

— Antes que os marcheis, — dijo el Padre, — dirijamos nuestras súplicas al Señor, para que sea con vosotros en este viaje, y siempre, y sobre todo para que os dé fuerza y voluntad de querer lo que él quiere.

Diciendo esto, se arrodilló en medio de la iglesia, y todos hicieron lo mismo. Después de haber rezado algunos instantes en silencio pronunció el Padre en voz suavisada, pero clara, una plegaria en que todos le acompañaron, implorando la divina misericordia en favor del que era la

esperanza de lucro; es un país corrompido, que nada bueno puede producir.»

Perdone el diario constitucional.

No es el país ni los paisanos los que doblan la cerviz ante el vencedor, sino el paisanaje.

Es decir; los que venden la dignidad, el decoro y hasta sus creencias por un plato de lentejas.

Afirmacion de otro perlódico del mismo partido:

«Ante una conducta como la del señor Cánovas, no es dable permanecer en actitud reposada. La paciencia tiene ciertos límites marcados por la razon. Cuando se la excita y se la hace romper los diques que la contienen, es debilidad el silencio, y bajeza la quietud.»

Pues muévase ustedes hombre, muévase ustedes.

Pues poquito que gusta á todo el mundo la gente movida.

Pero el caso es que los que así hablan no saben mover más que las maníbulas,

Sobre todo si el movimiento se hace con cargo al país,

Leo en *El Globo*:

Noticia edificante.

«La Gaceta de Holanda dice que el príncipe de Orange impelido á causa de su mala salud, de asistir con la diputacion de la masonería neerlandesa á la fiesta de reconciliacion que el Gran Oriente belga prepara, ha enviado una copa espléndida, con la condicion expresa que no se beberá con ella más que una sola vez, y ésta á la salud del rey de los belgas, no volviéndose á usar en lo sucesivo.»

Alerta, señor Pidal y Mon y señores mestizos convertidos á la fé de Cánovas.

El día menos pensado aparecerá por acá otro cáliz de esos.»

Y los mestizos convertidos á la fé de Cánovas apurarán, juntamente con este, hasta las heces aquel cáliz de ambrosía, cantando á coro como en los *Magyares*.

Mirad como chispea

La espuma del licor

Cual rojo centellea

Su límpido color.

Dice *El Día*:

«...Un día es un diputado fusionista á quien se amenaza, porque no entona alabanzas al partido conservador, con presentar en su distrito un candidato ministerial que le dispute el triunfo; otro día es un orador demócrata de quien se dice, aprovechando el encuentro casual que tuvo con el jefe del gobierno, que la oposicion que el mismo se supone que hace no es tan fiera como parece; tratando así de deslizar en los ánimos la sospecha de que esa oposicion podría muy bien trocarse en benevolencia á cambio de un distrito asegurado.

Tales procedimientos no pueden dar más que dos resultados á cual peor; ó convertir aquí en esclavos á los que no manden, sujetándolos á los caprichos más extravagantes de los que gobiernen, ó lanzar á las vías de la fuerza á los que no se avengan á vivir de ese modo sometidos y humillados.»

Pues de eso se trata, y como el Sr. Cánovas no ignora que toda la fuerza de sus contrincantes está en la lengua, en sujetando á esta ya tiene á todos ellos sometidos y humillados.

Paciencia y tragar saliva.

Desde que los conservadores han declarado *Todo poderoso* al Sr. Cánovas, este se muestra ya dispuesto á enmendar la plana á Dios.

Entregaré el mundo á las disputas de los hombres, ha dicho el Criador de cielos y tierra; y el criador de conservadores y mestizos contesta. «Dígame lo que se quiera, no pueden las instituciones fundamentales entregarse á las disputas de los hombres y no lo permitiré.»

Entre el Dios increado y el diosillo nacido en Málaga, los conservadores y mestizos no dudan en la eleccion.

Se van con el malagueño,

Que entre estas gentes de cuenta,

Aquel que da casa y renta

Es dios, señor, amo y dueño.

En la sesion ordinaria de Ayuntamiento verificada el día 27 del actual, fué aprobada por todos los concejales, á excepcion de uno, la advertencia que el Alcalde de esta ciudad hizo constar en el acta de la sesion correspondiente al día veinte.

Dicha advertencia, que publicamos para conocimiento de nuestros lectores, es notable por más de un concepto y dice así:

«El señor Presidente manifestó: que viene sosteniéndose, con error palmario, en su concepto, que puede discutirse y juzgarse las mas altas instituciones del Estado en el seno de la Corporacion municipal que es meramente administrativa, á cuya equivocada apreciacion se ha opuesto siempre, pero que, sostenida esta falsa idea con nuevo empeño, hasta el punto de apoyarse un ilustrado diario de esta ciudad, monárquico de la escuela martista, en que en otras asambleas se suscitan discusiones de ese género y aun se ha puesto en tela de juicio la veracidad de la primera entidad del país, se vé en el caso de hacer presente al Ayuntamiento, para evitar sucesos desagradables, que, mientras ocupe el puesto que hoy desempeña, si alguno se atreviese á querer someter á discusion actos del Gefe del Estado cualquiera que fuese la organizacion política del país, le impediria con todas sus fuerzas hasta reducir á prision al mal aconsejado que lo hiciese, sometiéndole á la accion de las autoridades competentes; y si se diera el caso de que se opusiese á su propósito fuerza mayor, resistiria esta fuerza haciendo uso de las armas hasta sucumbir.»

Con verdadera satisfaccion hemos recibido el prospecto de un periódico que con el título *El Vasco*, va á ver la luz pública en Bilbao.

En este prospecto, gallardamente escrito, consigna nuestro querido compañero que viene en defensa de la religion católica, apostólica romana, y en política á sostene el principio tradicionalista.

Sentimos que el corto espacio de que podemos disponer, nos impida trasladar algunos párrafos del bien escrito prospecto de *El Vasco*.

Deseamos á nuestro querido colega largos días de vida y la proteccion que empresas tan meritorias como la suya merecen y necesitan.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 28 (1'15 mañana) —En la calle del Turco se ha cometido un crimen. Un marido ha herido gravemente á su esposa. Los periódicos de oposicion comentan la repeticion de estos sucesos.

Romero Robledo ha visitado en seguida que llegó á Madrid, al señor Mártons.

Madrid 28 (2'10 tarde). —El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio no ha tenido importancia política. Se ha hablado de la actitud de los partidos y de asuntos electorales; pero no se ha tomado acuerdo alguno importante.

Madrid 28 (11'30). Con motivo de haberse celebrado hoy la vista de la causa de Monasterio El Diario de la Tarde de esta noche dirige cargos graves al Sr. Sagasta disculpando al Sr. Romero Giron.

Esta tarde ha habido gran reunion de izquierdistas en casa del duque de la Torre.

El Sr. Montero Rios ha negado su autorizacion para que se acuerde como oficial su candidatura habiendo manifestado al Duque su disgusto por los procedimientos electorales que se siguen que estima contrarios á las prácticas democráticas.

El Corresponsal.

Noticias

En la imprenta católica LA VERDAD, Puente 16, se acaba de hacer abundante surtido de esquelas de defuncion, papel de escribir de varios tamaños y excelente calidad, tinta y otros objetos de escritorio, así como libros rayados y en blanco para cuentas particulares y de oficinas.

Tambien se han recibido misales y varios libros de devocion bien impresos y esmeradamente encuadernados, compitiendo en todo la calidad y solidez con la economia.

Han sido multados por la Alcaldía de esta ciudad varios industriales por esponder vino de rioja y clarete adulterados, segun los

análisis practicados por el químico municipal.

Ha sido trasladado al Juzgado de instruccion de Castrojeriz, D. Valentin Diez de la Lastra, Juez de primera instancia de Laredo.

En la mañana de ayer apareció tirada en la calle de San Francisco una mujer, la que presentaba una lesion en la ceja derecha y cuya lesion se cree haya sido casual.

Antes de ayer se cometió un robo en la calle de Burgos número 34 consistente en varios efectos sin que hasta ahora se haya averiguado quien es el autor.

D. Dionisio Calvo y Márcos, Juez de instruccion de Saldaña, ha sido trasladado á Laredo.

Ayer tarde se arrojó por unas escaleras en la calle de Vargas, un hombre, el cual quedó gravísimamente herido en la caída.

Ha desaparecido del Semáforo el cepillo en el cual se depositaban los donativos de la Asociacion de Salvamentos de naufragos.

El Juez electo de Reinosa, D. Tomás Morales Diaz, ha sido nombrado Juez de instruccion de Sedano.

Noticias recibidas de Catania dicen que hace ya unos días el cráter más elevado del Etna está lanzando cenizas. En las inmediaciones del volcán se han sentido todos estos días temblores de tierra, oyéndose ruidos subterráneos.

La Fiscalia militar de esta plaza cita á Santos Macho Fernandez, recluta disponible del batallon-depósito de Santander, para que se presente en el cuartel de San Felipe dentro del término de treinta días.

El señor Juez D. Julian Ordoñez, electo Juez de instruccion de Seo de Urgel, ha sido destinado á servir el Juzgado de Reinosa.

Resultado de las operaciones del actual reemplazo verificadas hasta hoy.

Ingresados definitivamente en Caja.	377
Idem condicionalmente	48
Idem con recurso pendiente en id.	58
Redimidos	88
Ingresados en otras provincias	5
Total ..	534

Reclutas disponibles ingresados en Caja.

En concepto de inútiles	60
Id. por cortos de talla para activo ...	59
Id. por excepciones legales	264
Id. por excedentes de cupo para activo	389
Id. por redimidos	88

Noticias del Sudan.
El *Daily News* dice que Osman-Digma, el jefe de los sudaneses del litoral del mar Rojo, ha recibido nuevos refuerzos, y que el general Graham no dispone más que de 5.000 hombres para hacer frente al enemigo.

El *Standard* publica un despacho diciendo que durante la noche los buques ingleses anclados en Suakin se ven obligados á hacer fuego para poner á raya al enemigo acampado en las inmediaciones de aquella plaza.

Segun noticias de Suakin, los ingleses que desembarcaron en Trinkitat han hecho un movimiento de avance sin encontrar seria resistencia por parte del enemigo.

Ha sido nombrado cartero de Miengo, con el haber anual de cien pesetas, Jerónimo Ruiz.

Laguardia civil de Renedo ha detenido y puesto á disposicion del juez municipal de Piélagos, á cuatro individuos que maltrataron días pasados á un convecino suyo.

Ha sido muerto por los agentes de la alcaldía, un perro de presa que mordió hace pocos días á una mujer que transitaba por la Plaza de la Constitucion y la desgarró los vestidos.

Telegramas de Lóndres (fecha 26) dicen que durante la noche última ha ocurrido una terrible voladura en la estacion Victoria del ferro-carril de Lóndres á Brighton.

Se atribuye generalmente á la dinamita. Algunas personas creen que fué casual, producida por una fuga de gas; pero esta version no es verosímil.

Han resultado heridas siete personas á consecuencia de este siniestro.

Dicen de Cádiz que ha embarrancado en el arrecife de Rota, el vapor inglés *Earl of Jersey*, su capitán Mr. J. Smith, que procedente de Newcastle con cargamento de carbon de piedra se dirigia á dicho puerto. Acto continuo de tenerse conocimiento del suceso se presentó en el lugar del siniestro D. E. Mac Pherson, acompañado del práctico, y más tarde el vapor *Kity* y otras balandras á fin de salvar lo que sea posible, á pesar de que en el sitio en que se encuentra se cree sea muy poco.

Han sido detenidos los presuntos autores de la muerte violenta de Lesmes Diaz, ocurrida en Serrada (Valladolid)

En el pueblo de Berdu (Lérida) ha tenido lugar un ligero motin ó desorden, en contra del ayuntamiento por motivos locales, resultando herido el teniente de alcalde de dicho punto.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de primera clase de esta administracion de propiedades é impuestos, D. Godofredo Bohigas, y nombrado en su lugar D. Enrique Sarachú y Ansa, cesante de igual clase.

BOLSA.

MADRID 28.

Deuda perpétua del 4 por 100.	
Interior	61'90
Amortizable del 4 por 100	74'35
Billetes hipotecarios de Cuba ..	94'30

IMPORTANTE.

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 3 de la calle de Atarazanas en la noche del 18 de Enero próximo pasado, se ha trasladado la tienda y almacén titulada «LA BOLSA» á la calle del **Rincon, núm 21.** fm

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

DESDE

El día 1.º de Marzo harán servicio los sementales de las mejores ganaderías de Andalucía, tanto en caballos como garañones, en TORRELAVEGA. 8-3

AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO

DE TODO EL MUNDO

POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales. 10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

¿QUÉ SON LOS JESUITAS?

Libro de oro que conviene conocer los católicos.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 4 reales ejemplar.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

Mendez Nuñez,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

PRECIOS DEL PASAJE PARA MANILAA:

En 1.ª cámara...	300 duros
En 2.ª cámara.....	180 »
En 3.ª cámara.....	100 »

Emigrantes, 60 duros, con derecho á pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.
Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.
El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Marzo es el

Isla de Panay.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

VLLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'05 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1' idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.
Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

OBRAS
DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; este hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
 - El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
 - HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
 - SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
 - DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de salvacion, medio real en cartulina.
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

EPIZOÓTIA.

Con la **BOVINA**, medicamento preparado por el Farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. RINCON, se combate fácilmente la perincumonia exudativa en el ganado vacuno. Véndese tan importante como eficaz remedio en la Farmacia del Doctor Ordoñez y en la Droguería del Sr. Saro.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V.)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.
Su precio en toda la Península: **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.
Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.